

CUENTAS

ANUALES

2023

Balance de Situación Cuenta de Resultados Memoria Informe de Gestión Informe de los Interventores
--

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES

ESENCO, S.C.M.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		589.346,34	578.812,15
I. Inmovilizado intangible.		0	0
II. Inmovilizado material.	Nota 5	575.414,24	567.751,28
III. Inversiones inmobiliarias.		0	0
IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios.		0	0
1. Créditos a largo plazo con socios.		0	0
2. Otras inversiones.		0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo.		0	0
VI. Activos por impuesto diferido.		13.932,10	11.060,87
B) ACTIVO CORRIENTE		182.928,09	236.825,42
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0	0
II. Existencias.		0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 6	11.479,52	11.058,33
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		0	0
2. Socios por desembolsos exigidos.		0	0
3. Socios deudores.		0	0
4. Otros deudores.		11.479,52	11.058,33
IV. Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios.		0	0
1. Créditos a corto plazo con socios.		0	0
2. Otras inversiones.		0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo.	Nota 6	0	0
VI. Peridificaciones a corto plazo.		0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 6	171.448,57	225.767,09
TOTAL ACTIVO (A + B)		772.274,43	815.637,57

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		372.734,00	393.860,07
A-1) Fondos Propios	Nota 8	168.389,87	183.505,82
I. Capital.		0	0
1. Capital cooperativo suscrito.		0	0
2. (Capital cooperativo no exigido).		0	0
II. Reservas.	Nota 8	231.924,14	234.605,54
1. Fondo de reserva obligatorio.		125.054,89	125.054,89
2. Fondo de reembolso o actualización.		0	0
3. Fondo de Reserva Voluntario.		54.730,75	54.730,75
4. Otras reservas.		52.138,50	54.819,90
III. Resultados de ejercicios anteriores.		-51.099,72	-24.216,84
IV. Otras aportaciones de socios.		0	0
V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo).	Nota 8	-12.434,55	-26.882,88
VI. (Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio).		0	0
VII. Fondos capitalizados.		0	0
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto.		0	0
A-2) Ajustes por cambios de valor.		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		204.344,13	210.354,25
B) PASIVO NO CORRIENTE		280.108,20	296.458,20
I. Fondo de educación, formación y promoción a largo plazo.		0	0
II. Deudas con características especiales a largo plazo.	Nota 7	280.108,20	296.458,20
1. "Capital" reembolsable exigible.		280.108,20	296.458,20
2. Fondos especiales calificados como pasivos.		0	0
3. Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo.		0	0
III. Provisiones a largo plazo.		0	0
IV. Deudas a largo plazo.		0	0
1. Deudas con entidades de crédito.		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0	0
3. Otras deudas a largo plazo.		0	0
V. Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios.		0	0
1. Deudas con empresas del grupo.		0	0
2. Deudas con empresas asociadas.		0	0
3. Deudas con socios.		0	0
VI. Pasivos por impuesto diferido.		0	0
VII. Periodificaciones a largo plazo.		0	0
C) PASIVO CORRIENTE		119.432,23	125.319,30
I. Fondo de educación, formación y promoción a corto plazo.	Nota 9	11.888,10	12.038,10
II. Deudas con características especiales a corto plazo.		0	0
1. "Capital" reembolsable exigible.		0	0
2. Fondos especiales calificados como pasivos.		0	0
3. Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo.		0	0
III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0	0
IV. Provisiones a corto plazo.		0	0
V. Deudas a corto plazo.	Nota 7	4.653,34	2.450,00
1. Deudas con entidades de crédito.		1.248,34	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0	0
3. Otras deudas a corto plazo.		3.405,00	2.450,00
VI. Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios.	Nota 7	19.031,40	9.254,10
1. Deudas con empresas del grupo.		0	0
2. Deudas con empresas asociadas.		0	0
3. Deudas con socios.		19.031	9254,10
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 7	83.859,39	101.577,10
1. Socios proveedores.		0	0
2. Proveedores.		0	0
3. Otros acreedores.		83.859,39	101.577,10
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		772.274,43	815.637,57

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES

ESENCO, S.C.M.

	Nota	(Debe) Haber	
		2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios.		46.363,31	50.460,17
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0	0
3. Trabajos realizados por la cooperativa para su activo.		0	0
4. Aprovisionamientos.		-135.879,78	-145.815,54
a) Consumos de existencias de socios.		0	0
b) Otros aprovisionamientos.		-135.879,78	-145.815,54
5. Otros ingresos de explotación.	Nota 12	1.789.890,81	1.731.070,02
a) Ingresos por operaciones con socios.		0	0
b) Otros ingresos.		1.789.890,81	1.731.070,02
6. Gastos de personal.		-1.646.983,50	-1.568.144,63
a) Servicios de trabajo de socios.		-709.311,86	-637.092,68
b) Otros gastos de personal.		-937.671,64	-931.051,95
7. Otros gastos de explotación.		-61.113,59	-94.565,26
8. Amortización del inmovilizado.		-13.593,15	-12.573,45
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	Nota 12	6.010,12	6.010,12
10. Excesos de provisiones.		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0	0
12. Fondo de Educación, Formación y Promoción.	Nota 9	0	0
a) Dotación.		0	0
b) Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones.		0	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-15.305,78	-33.558,57
13. Ingresos financieros.		0	0
a) De socios.		0	0
b) Otros ingresos financieros.		0	0
14. Gastos financieros.		0	-45,03
a) Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda.		0	0
b) Otros gastos financieros.		0	-45,03
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0	0
16. Diferencias de cambio.		0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		0	-45,03
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-15.305,78	-33.603,60
18. Impuestos sobre beneficios.		2.871,23	6.720,72
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)		-12.434,55	-26.882,88

MEMORIA

2023

MEMORIA PYMES

Entidad : **SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO**
N.I.F. : **F28619757**

Ejercicio: **2023**

1. Actividad de la Sociedad

Los datos de la Sociedad objeto de esta memoria son:

NIF: F28619757
Denominación: ESENCO, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA
Domicilio: CALLE REGUERA DE TOMATEROS 103
Código Postal: 28053
Municipio: MADRID
Provincia: MADRID

Esenco, Sociedad Cooperativa Madrileña se constituyó como Sociedad Cooperativa de Enseñanza de Trabajo en Madrid, el 18 de septiembre de 1978, por tiempo indefinido y se halla inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid bajo el número 28/M-2.694.

Su objeto social es la creación y consolidación de puestos de trabajo a desempeñar por los socios trabajadores, mediante la realización de actividades empresariales en el sector de la Enseñanza. Las actividades empresariales que para el cumplimiento de su objeto social desarrolla la cooperativa son:

- a) La enseñanza reglada en todos los niveles, excepto el universitario, mediante la gestión de uno o varios Centros educativos, de titularidad propia, o bien de titularidad ajena mediante cualquier sistema de gestión o arrendamiento de servicios admitido en Derecho.
- b) La enseñanza y formación no reglada, en cualquier materia, ámbito o nivel autorizado por la legislación vigente.
- c) La realización de actividades extraescolares y complementarias, y prestación de servicios complementarios en los Centros regidos por la Sociedad, en los términos previstos en la legislación educativa, así como la realización de actividades recreativas, culturales, deportivas u otras de carácter formativo, dirigidas a alumnos y a progenitores y familiares de los alumnos de los centros.
- d) La realización de estudios e investigación en materia educativa, pedagogía, psicología infantil, u otras áreas análogas, y la publicación de materiales, documentos, estudios o trabajos en estas áreas.
- e) El arrendamiento de aulas y servicios auxiliares para la celebración de actos, conferencias, seminarios y coloquios en las instalaciones de los Centros de que sea titular la sociedad.

Durante el ejercicio 2023 la actividad de la sociedad se ha centrado en la gestión del colegio privado concertado, Colegio Trabenco, situado en la calle Reguera de Tomateros nº 103 (Madrid).

La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las normas 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por el Consejo Rector a partir de los registros contables de la Sociedad Cooperativa, y se presentan de acuerdo con los principios y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el RD 1515/2007, en la Orden EHA/3360/2010 de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, y en el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Para que las presentes cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, no ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

De conformidad con lo que dispone la legislación mercantil, las cuentas anuales se presentan en el modelo de Pymes, por incidencia continuada durante dos ejercicios consecutivos de dos de los tres requisitos establecidos para ello en dicha legislación para las sociedades mercantiles:

- Total partidas del activo inferior a 2.850.000 de euros.
- Ingresos de la actividad propia + ingresos de la actividad mercantil inferior a 5.700.000 de euros.
- Número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio inferior a 50.

Las presentes cuentas anuales no se encuentran sometidas a la obligación de auditoría externa según lo establecido en el artículo 67 de la Ley 4/99, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, y 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las cuentas anuales presentadas abarcan el ejercicio económico comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables

Las Cuentas Anuales se han preparado siguiendo los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como las disposiciones del Código de Comercio, la Ley de Cooperativas y la Ley sobre Régimen Fiscal de Cooperativas del 19 de diciembre de 1990.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe supuestos clave acerca del futuro ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que pudiesen llevar un riesgo importante asociado, que pudiesen ser predecibles a fecha de cierre del ejercicio.

Comparación de la información

MEMORIA PYMES

Entidad : **SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO**
N.I.F. : **F28619757**

Ejercicio: **2023**

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ambas han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el RD 1515/2007.

Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

Propuesta de aplicación de las pérdidas, según el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2023
Pérdidas y ganancias	-12.434,55
Total base de reparto = Total aplicación	-12.434,55
Aplicación a	Ejercicio 2023
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-12.434,55
Total distribución = Total base de reparto	-12.434,55

4. Normas de valoración

4.1. Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se

MEMORIA PYMES

Entidad : **SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO**
N.I.F. : **F28619757**

Ejercicio: **2023**

han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y lineal en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los criterios de amortización lineal aplicados son los siguientes:

Tipo de inmovilizado	Porcentaje
Construcciones	2%
Elementos proceso información	25%
Resto de inmovilizado material	10%

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

4.3. Activos financieros y pasivos financieros

4.3.A. Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. La valoración de los pasivos financieros a coste amortizado se realizará a su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Derivados y operaciones de cobertura. Estos derivados de cobertura de flujos de efectivo se valoran por su valor de mercado a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor de mercado en la parte de cobertura que se considera eficaz se registran en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por cambios de valor", imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en los que la operación de cobertura afecte al resultado o en la fecha de vencimiento de las operaciones. La parte de cobertura ineficiente se lleva directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

4.3.B. Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3.C. La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

4.3.D. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

4.4. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido

controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, es decir, el precio acordado para dichos servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que se repercuten a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

No se reconocen ingresos por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

MEMORIA PYMES

Entidad : SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

4.6. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.7. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material e intangible

Análisis de movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, indicando: Saldo inicial, entradas, salidas y saldo final.

Inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2023 no existe inmovilizado intangible.

Inmovilizado material

Inmovilizado material	2023	2022
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	795.934,92	689.430,12
(+) Entradas	21.256,11	106.504,80
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO	817.191,03	795.934,92
C) AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	228.183,64	215.610,19
(+) Dotaciones y aumentos	13.593,15	12.573,45
(-) Reducciones por baja, salidas y transferencias	0,00	0,00
D) AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	241.776,79	228.183,64

El desglose del importe bruto de las inmovilizaciones materiales a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

a) Terrenos y bienes naturales: 270.961,04 euros.

MEMORIA PYMES

Entidad : SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

- b) Construcciones: 444.505,74 euros.
- c) Maquinaria: 1.409,67 euros.
- c) Mobiliario: 25.598,79 euros.
- d) Equipos para procesos de información: 24.067,02 euros.
- e) Otro inmovilizado material: 50.648,77 euros.

El desglose del importe bruto de las inmovilizaciones materiales a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

- a) Terrenos y bienes naturales: 270.961,04 euros.
- b) Construcciones: 424.669,85 euros.
- c) Maquinaria: 1.409,67 euros.
- c) Mobiliario: 24.558,46 euros.
- d) Equipos para procesos de información: 24.067,02 euros.
- e) Otro inmovilizado material: 50.268,88 euros.

6. Activos financieros

Activos financieros a corto plazo:

Clases	Instrumentos financieros a C/P					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y otros	
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste					181.493,17	235.390,50
Total					181.493,17	235.390,50

Los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 consisten en:

- a) Créditos con entidades relacionadas con el centro. Importe: 10.044,60 euros.
- b) Caja. Importe: 1.224,47 euros.
- c) Bancos. Importe: 170.224,10 euros.

Los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 consistieron en:

- a) Créditos con entidades relacionadas con el centro. Importe: 9.623,41 euros.
- b) Caja. Importe: 294,77 euros.
- c) Bancos. Importe: 225.472,32 euros.

El resto de activos a corto plazo, no considerados financieros, se desglosa en:

Concepto	2023	2022
Hacienda Pública, Deudora	1.434,92	1.434,92
Organismos de la Seguridad Social, Deudores	0,00	0,00
Total	1.434,92	1.434,92

MEMORIA PYMES

Entidad : SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

Activos financieros a largo plazo:

No existen activos financieros a largo plazo.

7. Pasivos financieros

Pasivos financieros a corto plazo:

Clases	Instrumentos financieros a C/P					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados otros	
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Pasivos financieros a coste amortizado					21.985,12	22.888,91
Total					21.985,12	22.888,91

Los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 consisten en:

- a) Acreedores por prestaciones de servicios. Importe: 8.848,68 euros.
- b) Deudas a corto plazo con entidades de crédito: 1.248,34 euros.
- b) Provisiones a corto plazo (FEP). Importe: 11.888,10 euros.
- c) Remuneraciones pendientes de pago. Importe: 0,00 euros.

Los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 consistieron en:

- a) Acreedores por prestaciones de servicios. Importe: 9.957,53 euros.
- b) Provisiones a corto plazo (FEP). Importe: 12.038,10 euros.
- c) Remuneraciones pendientes de pago. Importe: 893,28 euros.

El resto de pasivos a corto plazo, no considerados financieros, se desglosa en:

Concepto	2023	2022
Hacienda Pública, Acreedora	46.556,72	63.415,96
Organismos de la Seguridad Social, Acreedores	28.453,99	27.310,33
Reembolso aportaciones socios	19.031,40	9.254,10
Fianzas recibidas a corto plazo	3.405,00	2.450,00
Total	97.447,11	102.430,39

Pasivos financieros a largo plazo:

MEMORIA PYMES

Entidad : SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

Clases	Instrumentos financieros a L/P					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados otros	
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Pasivos financieros a coste amortizado					280.108,20	296.458,20
Total					280.108,20	296.458,20

Los pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 consisten en:

Capital reembolsable exigible. Importe: 280.108,20 euros. De acuerdo con lo previsto en las Normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas las aportaciones al capital social han sido clasificadas como pasivos financieros a largo plazo, ya que se trata de aportaciones reembolsables. El importe de 280.108,20 euros es correspondiente a aportaciones obligatorias de los 17 socios.

Los pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 se referían, al igual que en 2023, a las aportaciones al capital social obligatorias reembolsables por valor de 296.458,20 euros.

8. Fondos propios

El importe y los movimientos en las cuentas de capital y reserva durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

	Saldos a 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos a 31/12/2023
Fondo de Reserva Obligatorio	125.054,89	0,00	0,00	125.054,89
Reservas especiales	54.819,90	0,00	2.681,40	52.138,50
Otras reservas	54.730,75	0,00	0,00	54.730,75
Resultado de la cooperativa	-51.099,72		12.434,55	-63.534,27
Total	183.505,82	0,00	15.115,95	168.389,87

Capital Social

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias de sus socios trabajadores, que se acreditan mediante títulos nominativos, de numeración correlativa, y autorizados con la firma del Presidente y Secretario de la entidad.

MEMORIA PYMES

Entidad : SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

Las aportaciones obligatorias están representadas en títulos nominativos de un valor de 16.350 euros, debiendo cada socio trabajador poseer, y por lo tanto suscribir, al menos uno, como aportación obligatoria mínima para adquirir la condición de tal. Las aportaciones voluntarias se acreditarán, igualmente, mediante Títulos de participación nominativos, distintos de los reseñados por las aportaciones obligatorias.

El capital social está formado por aportaciones obligatorias realizadas por los socios.

En 2023 se ha producido la baja por jubilación de una socia.

Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con la nueva Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, del resultado cooperativo o derivado de la actividad cooperativizada, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza procedentes de ejercicios anteriores, y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, se destinará al menos un 20% al fondo de reserva obligatorio hasta que este alcance determinada cuantía. En concreto esta cuantía para el ejercicio 2023 será de al menos 148.229,10 euros. Una vez que el fondo de reserva obligatorio, al cierre del ejercicio, haya alcanzado dicha cuantía, la cooperativa podrá optar por reducir parcial o totalmente la dotación a dicho fondo incrementando por contra la dotación del fondo de educación y promoción del cooperativismo, o destinar los excedentes a cualquiera de las reservas voluntarias no repartibles creadas, de modo que en su conjunto la dotación a todas ellas no sea inferior al 25% de los excedentes.

Reservas

Las reservas al 31 de diciembre de 2023 incluyen los beneficios no distribuidos generados por la Sociedad, una vez dotado el Fondo de Reserva Obligatorio y compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores. Dentro de estas reservas se ha creado una reserva especial destinada a la actualización de las aportaciones, conforme establece el artículo 53.3 de la Ley 4/99, que asciende a 52.138,50 euros.

9. Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo

Con carácter general, la dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción se efectúa en función del resultado positivo de la cooperativa en el ejercicio, así como mediante las subvenciones, donaciones y ayudas concedidas a las cooperativas, y las sanciones impuestas a los socios que, de acuerdo con la normativa sobre cooperativas, se vinculen al citado Fondo.

En este ejercicio no se ha realizado ninguna dotación al fondo, pero se ha aplicado a su finalidad un importe de 5.057,29 euros. El detalle de las variaciones de Fondo de Educación, Formación y Promoción al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2023
FEFP	12.038,10	0,00	150,00	11.888,10

MEMORIA PYMES

Entidad : SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

10. Situación fiscal

Impuesto de Sociedades

La Sociedad tiene la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo recogido en la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, y las disposiciones especiales de la Ley 20/1990 sobre el Régimen Fiscal de Cooperativas.

El detalle del cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023 es el siguiente:

GASTO POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de Pérdidas y Ganacias		
	Gastos	Ingresos	Diferencia
Saldo de ingresos y gastos	-1.857.570,02	1.842.264,24	-15.305,78

	Aumentos	Disminuciones	Diferencia
<u>Impuesto sobre Sociedades</u>			
Diferencias permanentes			949,64
Resultado contable corregido			-14.356,14
Gasto por Imp.Sociedades del ejercicio 20%			-2.871,23
Otros ajustes imposición sobre beneficios			0,00
- Con origen en el ejercicio			
- Con origen en ejercicios anteriores			
Deducción por donativos			
Gasto por impuestos sobre beneficios			-2.871,23

MEMORIA PYMES

Entidad : SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO
CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

	Cuenta de Pérdidas y Ganacias			Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio Neto		
	Gastos	Ingresos	Diferencia	Gastos	Ingresos	Diferencia
Saldo de ingresos y gastos	-1.857.570,02	1.842.264,24	-15.305,78	0,00	0,00	0,00

	Aumentos	Disminuciones	Diferencia	Aumentos	Disminuciones	Diferencia
Diferencias permanentes	0,00	0,00	949,64			
Diferencias temporarias:						
- Con origen en el ejercicio						
P ^a por deterioro cred. insolvencia	0,00	0,00	0,00			
- Con origen en ejercicios anteriores						
Base imponible			-14.356,14			
Cuota íntegra previa sociedad cooperativa			0,00			
Compensación cuotas neg. de ej.ant.			0,00			
Cuota íntegra sociedad cooperativa			0,00			
Retenciones y pagos a cuenta			0,00			
Cuota a ingresar o devolver			0,00			

11. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023.

12. Otra información

1.- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

MEMORIA PYMES

Entidad : SOCIEDAD COOPERATIVA ESENCO
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Educación Primaria	2	9	2	8
Educación Infantil	0	5	0	5
E.S.O.	5	9	7	7
FPBásica	1	2	1	1
Aulas TEA	0	2	0	2
Orientación	1	0	0	1
Administración	0	3	0	3
Limpieza/ Comedor	0	2	0	2
Profesor liberado sindical	0	0	0	0
Total	9	32	10	29

2.- No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

3.- Información adicional sobre los ingresos.

Los importes obtenidos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por el régimen de concierto educativo durante el ejercicio 2023 ascendieron a 195.383,52 euros para gastos de funcionamiento y 1.526.013,91 euros para sueldos de personal. Por otro lado, también se han recibido de la Comunidad de Madrid 39.716,10 euros destinados al Programa Accede, 1.571,27 euros destinado a becas por desayunos y 1.860,25 euros destinados al plan digital del centro. Todo el importe se ha imputado íntegramente a la cuenta de resultados del ejercicio.

Por otra parte, el 4 de mayo de 2007 se firmó entre Esenco, Sociedad Cooperativa Madrileña y el Ayuntamiento de Madrid un Convenio de Colaboración mediante el cual el Ayuntamiento otorga a Esenco una concesión de dominio público para el uso educativo del Colegio Trabenco. El plazo de la concesión de uso es de un periodo de 50 años. El Ayuntamiento asume el pago de dos pólizas de préstamo por importe de 300.506,05 euros para financiar parte de las obras de ampliación del Colegio. A tal fin, el Ayuntamiento concede una subvención a la Cooperativa por dicho importe, y ésta se imputa como ingreso del ejercicio 6.010,12 euros anuales por este concepto.

13. Información medioambiental

En la contabilidad de la sociedad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

INFORME DE GESTIÓN

Empresa: ESENCO S. COOP. MAD.
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

La sociedad cooperativa denominada “Esenco, Sociedad Cooperativa Madrileña” fue constituida en Madrid y se encuentra inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid bajo el número 28/M-2.694, dedicándose principalmente a la enseñanza.

Actividad empresarial de la Cooperativa en este ejercicio

Durante el ejercicio 2023 la actividad de la sociedad se ha centrado en la gestión del colegio privado concertado, Colegio Trabenco, situado en la calle Reguera de Tomateros nº 103 (Madrid).

Durante este ejercicio el número de aulas ha sido el siguiente: 3 aulas de Educación Infantil de Segundo Ciclo, 6 aulas de Educación Primaria, 4 aulas de Educación Secundaria, 2 aulas de Formación Profesional Básica y 2 aulas TGD en régimen de concierto educativo, con un total de 349 alumnos.

Los resultados del ejercicio han sido de -12.434,55 euros.

Desde el cierre del ejercicio y hasta el momento de la aprobación de las cuentas no ha acaecido ningún hecho relevante.

Las perspectivas de actividad empresarial para los próximos ejercicios serán las siguientes: afianzar la gestión del colegio progresando no solo en la difusión del conocimiento y en la ampliación de aulas en todos los niveles educativos, sino también en la difusión del espíritu cooperativo.

Administración de la Cooperativa

La administración ha sido ejercida por el siguiente Consejo Rector:

Juan Manuel Oviedo Valencia	Presidente
Marta Bonilla Rodríguez	Vicepresidenta
Virginia Tapia Ramiro	Secretaria
Álvaro Girón Martín	Tesorero
D. Marcos Alonso Martín	Vocal

Variaciones en el número de socios, asociados o colaboradores

Durando el ejercicio 2023 se ha producido la baja de una socia por jubilación, lo que supone un total de 17 socios a 31-12-2023.

Aplicación de la reserva de educación, formación y promoción

Al inicio del ejercicio el saldo existente de dicha reserva era de 12.038,10 euros.

Durante el ejercicio no se han realizado dotaciones al Fondo de Educación, pero sí se ha aplicado un importe de 150 euros a su finalidad. Por lo tanto, el saldo final existente al cierre de ejercicio de dicha reserva es 11.888,10 euros.

**INFORME DE LAS CUENTAS ANUALES
DE LOS INTERVENTORES**

Empresa : ESENCO, S.C.M.
N.I.F. : F28619757

Ejercicio: 2023

En mi opinión, la contabilidad de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 es correcta. En su redacción se han respetado las normas legales y estatutarias y no se ha observado ningún hecho que represente un peligro para la situación financiera de la cooperativa. Por lo tanto, propongo su aprobación a la Asamblea General.

Fdo: Rosa María Sánchez-Valiente Calderón

Madrid, a 3 de junio de 2024.